



Antiguo Cuscatlán, 05 de Mayo de 2022

Lic
Presente;
Vista a la Solicitud de fecha tres de Mayo de dos mil veintidós, por medio de la cual la Licenciada
, propietaria y habitante del, de esta Jurisdicción solicita
en nombre de los propietarios de las residenciales ubicadas en dicho pasaje, se designe un
delegado Municipal para que se muestre parte en la reunión de Asamblea General, para la
conformación de la Asociación de Vecinos, la cual estaría conformada con la mayoría de
propietarios y residentes del; dicha reunión se llevara a cabo a las 7:00 p.m., del día
jueves 05 de Mayo del presente año.
Ante la petición planteada brindo la siguiente respuesta:
En base a lo establecido en el Art. 18 de la Constitución el cual consigna el principio
denominado Petición y Respuesta, mismo que determina que <b>"toda persona tiene derecho de</b>
dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa a las autoridades legalmente establecidas,
a que, le resuelvan y a que se le haga saber lo resuelto."
Se informa que ha sido designado al Licenciado, como delegado para que asista
a la reunión de elección y nombramiento de la Junta Directiva o Comité Vecinal que se celebrar el
día jueves 05 de Mayo a las 7:00 P.M en el

## LICDA. DORIS ELIZABETH DE DURAN GERENTE GENERAL

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.